



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar absoluto rechazo por las declaraciones del Jefe del Consejo de Asesores de la Presidencia de la Nación, Demián Reidel, quien en el marco de una actividad del Foro Económico Internacional de las Américas (IEFA) realizado el pasado 18 de marzo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires afirmó que “tenemos grandes extensiones de tierra con acceso a energía y agua, climas fríos, que es la cereza del postre para el enfriamiento de los sistemas AI; y además, estamos en un área sin conflictos armados, sin tsunamis, sin terremotos. No hay muchos lugares en la Tierra con esas cualidades. Obviamente, el problema es que estas áreas están pobladas de argentinos”.

Al mismo tiempo, solicitarle al Poder Ejecutivo la inmediata remoción del cargo de Demián Reidel.

**Pablo Todero
Germán Martínez
Victoria Tolosa Paz
Jorge A. Romero
Julio Pereyra
Nancy Sand
Ana María Ianni
Lorena Pokoik
Daniel Gollan
Mónica Litza
Pablo Yedlin
Martín Aveiro
Andrea Freitas
Jorge Araujo
Martín Soria**

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

"Tenemos grandes extensiones de tierra con acceso a energía y agua, climas fríos, que es la cereza del postre para el enfriamiento de los sistemas AI; y además, estamos en un área sin conflictos armados, sin tsunamis, sin terremotos. No hay muchos lugares en la Tierra con esas cualidades. Obviamente, *el problema es que estas áreas están pobladas de argentinos* (sic). Así que ésta es una de las cosas que hemos arreglado. Estamos estabilizando la macro, estamos dándoles el marco legal para explicarles que estamos abiertos a negocios esta vez".

Esta expresión fue realizada en perfecto inglés por el Jefe del Consejo de Asesores de la Presidencia de la Nación, Demián Reidel, en el marco del Latam Forum organizado por el Foro Económico Internacional de las Américas (IEFA) el pasado 18 de marzo en el Hotel Four Seasons la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Resulta inadmisibile que un funcionario público, cualquiera sea su jerarquía, manifieste tan abiertamente el desprecio hacia la población para la cual debiera estar gestionando. Mucho más aún, si el funcionario ocupa un lugar de privilegio en las altas esferas de la toma de decisiones del Poder Ejecutivo nacional.

Sin ahondar en los detalles en torno a los posibles delitos cometidos, desde traición a la patria (Art 214 del Código Penal) a incumplimiento de los deberes de funcionario público (Art 248 del Código Penal), es imperioso que esta Honorable Cámara exprese su más absoluto rechazo y repudio por estas declaraciones. Pero además, es perentorio que el gobierno remueva a esta persona de su cargo y de cualquier otra responsabilidad en la función pública, por carecer de idoneidad moral para actuar en beneficio de quienes conforman la nación argentina.

La permanencia de Demián Reidel en su cargo sólo podrá interpretarse como una ratificación de todos sus dichos por parte del Poder Ejecutivo encabezado por Javier Milei.

Es por ello que solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente Proyecto de Resolución.

**Pablo Todero
Germán Martínez
Victoria Tolosa Paz
Jorge A. Romero
Julio Pereyra
Nancy Sand
Ana María Ianni
Lorena Pokoik
Daniel Gollan
Mónica Litza
Pablo Yedlin
Martín Aveiro**



Honorable
Cámara de Diputados
de la Nación
REPÚBLICA ARGENTINA

*"Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina"*

**Andrea Freites
Jorge Araujo
Martín Soria**